

2013-00548

8 10 NOV 2021
8:00 A.M.
Ana María

50/



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE
SUBESTACION DE POLICÍA LA BUITRERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S/N DEVAL/ESTPO 5-SUBPO 5.2 - 29.25

Corregimiento La Buitrera, 09 de noviembre de 2021

Señores

Juzgado 7 Civil Municipal de Palmira.
Carrera 29 No. 22-43
Palmira - Valle del Cauca.

Asunto: dejando a disposición motocicleta, placa ULQ 91C

De manera atenta y respetuosa me permito dejar a disposición de su despacho la motocicleta de placas ULQ 91C, marca SUZUKI, línea GS 125, color negro, con cilindraje 124 CC, número de chasis 9FSNF41J5DC149143, número de motor 157FMI-3*B2Y07406*, la cual mediante sistema electrónico PDA de la Policía Nacional, una vez verificada por solicitud de antecedentes en la base de datos arroja SOLICITUD DE INMOVILIZACIÓN EMBARGO, lo anterior teniendo en cuenta que fue solicitada por su despacho mediante Oficio 1251 mediante Radicado 2013-00548, DTE. SUMOTO S.A. del señor DDO JORGE LUIS DE LOS RIOS RODRIGUEZ,

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes, de antemano agradezco su atención.

Atentamente,

Patrullero JORGE ANDRES ZAPATA CONTRERAS
Integrante de patrulla de vigilancia

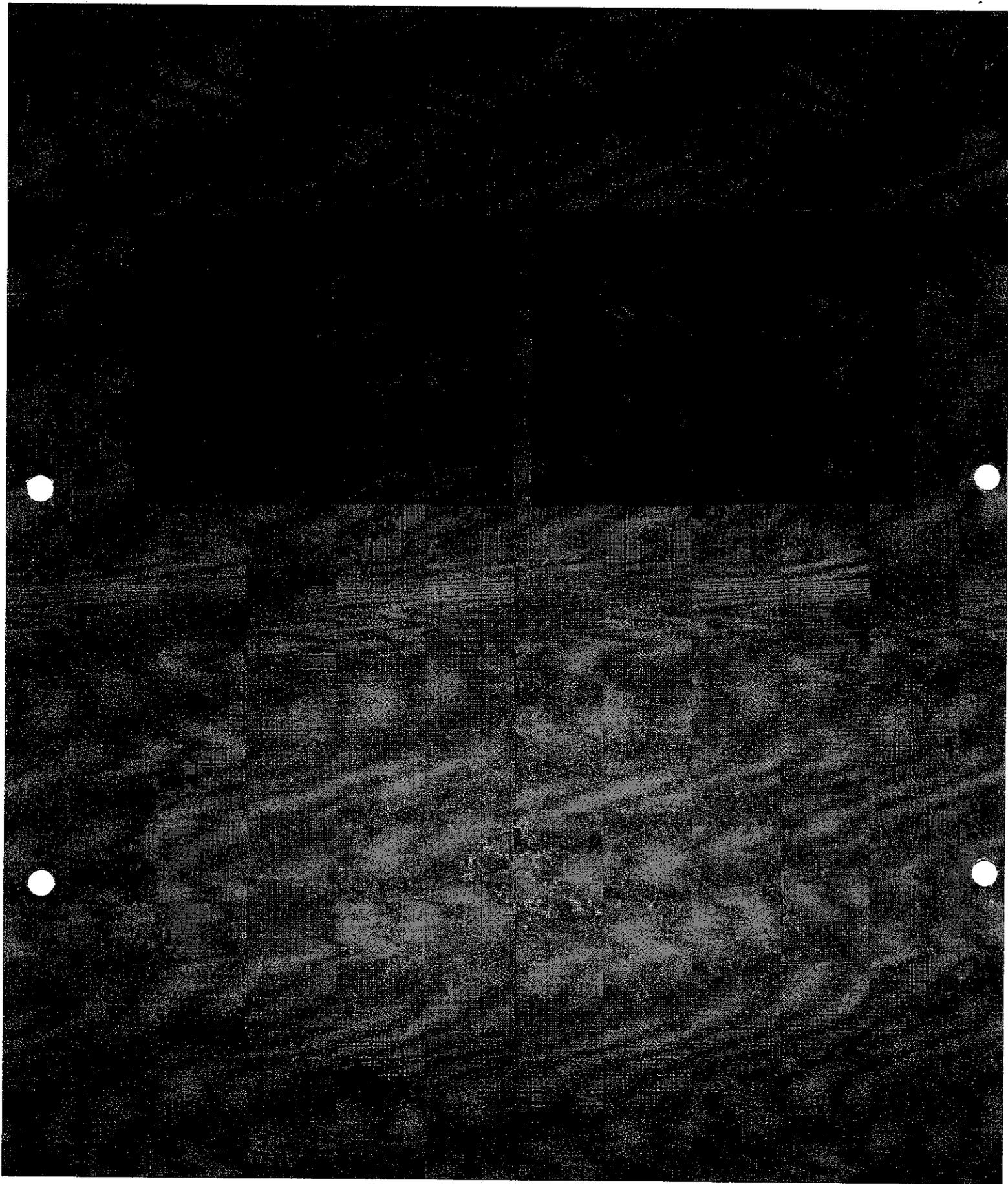
Anexo: uno (una copia de la respuesta comunicado oficial GS-2021-152346-DEVAL administrador sistema de información SIJIN DEVAL).

Dos (fotografías motocicleta de placas ULQ 91C).

Elaborado por: PT. Jorge Andrés Zapata Contreras
Revisado por: PT. Jorge Andrés Zapata Contreras
Fecha de Elaboración: 09/11/2021
Ubicación: 01/2020/INFORMES/29.25

Corregimiento de la Buitrera - Palmira Valle
Teléfonos 3113151652
deval.ebuitrera@policia.gov.co
www.policia.gov.co







**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL VALLE**

No. GS-2021-154767 / SUBIN - GUCRI -1.9

Palmira Valle, 09 de noviembre de 2021

**Patrullero
LUIS EDWIN PALMA MEJIA
Integrante Patrulla de Vigilancia
La Buitrera - Palmira.**

Asunto: Respuesta comunicación oficial No. GS-2021-152346-DEVAL fecha 04/11/21

Respetuosamente me permito informar al señor Patrullero, que consultado el Sistema de Información Integrada de Automotores (IAUT) de la Policía Nacional, a la motocicleta de placa ULQ-91C, le registra la siguiente información así:

FECHA SOLICITUD: 23/05/2014

No. OFICIO: 1251

AUTORIDAD: JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA - VALLE

NO RADICADO EJECT: 2013-00548

OBSERVACIONES: DTE SUMOTO SA, DDO JORGE LUIS DE LOS RIOS RODRIGUEZ

NOVEDAD: FIGURA VIGENTE PENDIENTE ORDEN INMOVILIZACION EMBARGO.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación Criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,

**Patrullero JAIRO IVAN YOPEZ BASTIDAS
Administrador Sistema de Información SIJIN DEVAL**

Elaborado por: PT, Jairo Ivan Yopez Bastidas
Revisado por: PT, Jairo Ivan Yopez Bastidas
Fecha de elaboración: 09/11/21
Ubicación: D'Archivo, Comunicaciones oficiales 2021

Carrera 24 No. 21-50 Barrio Las Victorias
Teléfono: 3157989243
deval.graut@policia.gov.co
www.policia.gov.co



PUBLICO RESERVADO

52

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO No. 453
RADICAC. No. 765204003007-2013-00548-00.
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, abril veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).-

Teniendo en cuenta el oficio **S/N DEVAL/ESTPO5-SUBPO 5.2 – 29.25**, procedente de la **POLICIA NACIONAL**, con el que informa que dejan a disposición la motocicleta de placas ULQ91C de propiedad del demandado, el Despacho,

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos, el anterior oficio proveniente de la **POLICIA NACIONAL**, y pónganse en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES

Firmado Por:

Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce6fba5e16535fd6cb43e92bbe3158f856569679c6eeb59efa18852abb5edea7

Documento generado en 21/04/2022 03:06:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

en estado No 044 de hoy notifícase

auto anterior

firmada

22 ABR 2022

la Secretaria